



ALCALDIA DE IBAGUÉ
SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL
CONSTRUCCION PARTICIPATIVA DEL PLAN DE DESARROLLO
"POR IBAGUE CON TODO EL CORAZON" 2016 - 2019



CABILDOS SECTORIALES

FECHA: DOMINGO 24 DE ABRIL DE 2016		SECTOR: ANIMALISTA
HORA: 8:00 AM		NUMERO PARTICIPANTES: 28
LUGAR: BIBLIOTECA VIRTUAL		
MESAS	PROBLEMÁTICAS / NECESIDADES	SOLUCIONES / PROPUESTAS
Abandono Animal	Falta de educación y cultura ciudadana.	Implementar campañas de concientización y sensibilización ciudadanas en colegios y universidades. Promover la adopción, acompañada de un adecuado seguimiento.
	Humanidad.	Ubicar comederos en puntos estratégicos de la ciudad. Implementar campañas educativas dirigidas a todos los sectores.
	Capacidad económica y tiempo.	Apoyo veterinario en los distintos casos de abandono. Promover el día o la semana de la mascota.
Maltrato Animal	Falta de concientización por parte de propietarios y autoridades.	Campañas educativas a comunas, colegios, empresas, transporte público y autoridades.
	Desconocimiento de la ley sobre maltrato animal por parte de la ciudadanía y de las mismas autoridades.	Socialización de la ley a la ciudadanía y autoridades para que se eviten más casos de maltrato contra los animales.
	Explotación de animales por parte de criaderos caseros o no constituidos legalmente.	Control, seguimiento y aplicación de multas a estos sitios, asegurando a su vez que los animales se encuentren en adecuadas condiciones y que cumplan con las necesidades básicas de salubridad y espacio para su buen desarrollo.
	Razas potencialmente peligrosas entrenadas para peleas clandestinas y que transitan sin su debido bozal en la ciclovía donde frecuentemente atacan a otros más vulnerables.	Creación de un link o una aplicación donde se puedan hacer las denuncias de manera anónima y que estas sean realmente atendidas por parte de las autoridades. Campañas en contra del maltrato animal con el apoyo de la alcaldía y repartir material de apoyo en la ciclo vía.
Esterilización	Sobrepoblación-Costos.	Apoyo con el suministro de materiales. Maximizar los recursos que aporte la alcaldía. Exigir el tatuado de los animales esterilizados.
	Transporte.	Convenio con la alcaldía y con empresas del sector privado para realizar esterilizaciones masivas, contando con el suministro de materiales y transporte para llegar a todas las comunas y corregimientos.
	Información.	Difusión y Campañas de prevención sobre el beneficio de la esterilización a temprana edad.
Fortalecimiento Institucional	Cultura ambiental y convivencia.	Campañas educativas para toda la ciudadanía. Capacitación a empresarios, transporte y autoridades. Impulsar el proyecto Comedog. Proyecto módulos de recolección de excrementos. Señalización vial animal. Semana de protección animal.
	Articulación institucional.	Articulación con el sector público y privado, Incentivos tributarios para empresas que colaboren con apoyo a fundaciones e instituciones que apoyan y defienden los animales. Estudio/censo de caracterización de animales callejeros. Establecer el sistema de policía cívica animal/amigos de los animales. Habilitar los mecanismos electrónicos en los cuales se puedan hacer las denuncias de manera anónima. Creación de la red de apoyo rescate y emergencia.
	Política pública.	En la cual se velen por los derechos de los animales y se comprometa a instituciones educativas y a las empresas del sector público y privado a trabajar conjuntamente por el respeto, protección y bienestar de los animales.

CONCLUSIONES

- 1- Establecer una política pública de protección animal, la cual una vez formulada se enviara primero a los correos electrónicos de los animalistas para tener en cuenta sus opiniones y serán invitados cuando esta se presente ante el concejo municipal.
- 2- Se modificara el acuerdo ya establecido para que abandonos, esterilizaciones y maltratos contra los animales sean vistos con una perspectiva amplia y más aplicable a la realidad que vive en este momento el municipio.
- 3- Se creara el centro de protección ambiental que atenderá a los animales abandonados, enfermos y maltratados.
- 4- Se creara el centro de zoonosis para realizar las actividades de vigilancia, control y prevención de las zoonosis en el municipio.
- 5- Se realizara una caracterización/censo para obtener un estimado real de la población de animales callejeros.
- 6- Control y seguimiento a costos de esterilizaciones y apoyo con suministros para las mismas.
- 7- Promover la aceptación y acceso responsable de animales al transporte público, centros comerciales y restaurantes del municipio.
- 8- Centro de mando 123 y habilitación de un link en la página de la alcaldía para atención de denuncias desde los cuales se aplique la ley y que repercuta en multas severas o cárcel de ser necesario.
- 9- Implementación de campañas de sensibilización y concientización que fomenten la convivencia responsable con animales. Contando con la cooperación de los sectores empresariales, universidades y colegios.
- 10- Creación de un zoológico con animales domésticos (recuperados del abandono y maltrato) y de granja para vincular a niños, jóvenes y adultos a que conozcan de manera divertida la problemática y sensibilizarlos en torno al cuidado de los mismos.
- 11- Del proceso de recuperación de parques y zonas verdes se establecerán unas zonas recreacionales para animales, esto acompañado de campañas de cultura ciudadana donde se fomente el manejo adecuado de basuras dentro y fuera de estas zonas.

REGISTRO FOTOGRAFICO



